

suo Blanca se causaren con desobediencia
quenta y rúespo y las que fueren mo-
radas en justax la cuenta con bago. nos des-
a de ha ce bueno el cano por diento. ni abas
de conducion ala cauca de partido es clui-
gendose de esta cuenta. El Nimo teruo
que adere a cargo. de las Publicas quenu-
bamente entraren Como y se cobroua lo
que se cumplia y se parte. de los en-
meses tenas que cumplan des de oy a la
de la fecha en adelante. de los referidos
señalados de millones y Millas y todo
lo que se estubiere deuenido de atrasados
hasta el tiempo referido lo cobren las
Publicas en la forma que ha uam an-
dado por el Consejo y Generalaron y sea